

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA14 DE MAYO DE 2009.

En el Centro Cultural Pilar Miró de Arganda del Rey, Madrid, cuando son las 18,00 horas del día 14 de mayo de 2009 se reúnen los miembros de la Comisión Permanente:

- D. Fco Javier Díaz Martínez: Presidente del Consejo Escolar Municipal
- Da Eva Aguado Carrión: Coordinadora de Programas de Educación y Cultura.
- D^a Macarena Giráldez Elizo: Secretaria del Consejo Escolar Municipal
- D. Juan Motos Serrano: C.C.O.O.
- Da Glady Robles: UGT
- D. José Manuel Gallego Montero: Director CEIP BENITO PÉREZ GALDÓS
- D^a M^a Isabel Herrero Pacho: Representante de Profesores de Primaria
- D. Alfredo Ramírez: Representante AMPA de Educación Primaria
- D^a Cristina Carmona Allende: Representante AMPA Eso
- D^a Mónica García Crespo: Representante AVA.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Una vez leído se aprueba el acta de la Comisión Permanente del día 16 de abril de 2009.

Se hace entrega a los miembros de la Comisión Permanente del modelo de la carta que se ha elaborado para mandar a la D.A.T. Madrid-Este.

Dª Cristina Carmona quiere que se elimine la parte que hace mención a las "especialidades" de la rama sanitario y/o deportiva.

También matiza que debe ir firmada por Javier como Presidente de la Comisión Permanente.

Solicita que para un futuro se realice un estudio de las preferencias de los alumnos en materia de Formación Profesional.

2.- DATOS ACTUALES DE LOS COMEDORES

D^a Eva aguado Explica que desde la Concejalía de Educación se ha realizado un estudio sobre las becas de comedor, para ello se ha pedido la siguiente información a los centros educativos: número de alumnos que comenzaron en septiembre el comedor, número de alumnos con beca total; número de alumnos con beca parcial, bajas producidas, becas de emergencia y observaciones.

Los datos obtenidos son: 1359 alumnos que utilizan el comedor; 30 tienen beca total; 279 beca parcial y se han producido 118 bajas (8,68%) la mayoría producidos por la pérdida de trabajo de alguno de los miembros.

En el total no están recogidas ni los alumnos preceptores del REMI; ni los de Acogimiento Familiar, ni los de la Residencia Infantil.



- D. Fco Javier Díaz Martínez como conclusión a este punto aclara que una de las peticiones de los Consejeros del Pleno del Consejo Escolar fue que aumentase el número de becas de comedor. Y que desde el Ayto se ve a tener previsto partidas presupuestarias que se destinen a ayudas de comedor y beneficios sociales.
- D^a Mónica Crespo solicita que se escriba una carta a la Consejería de Educación para que se modifique las instrucciones del comedor en cuanto que no tienen en cuenta las diversas situaciones familiares que existen hoy en día .
- D^a Eva Agudo Carrión responde que tienen razón pero es una cuestión que debe reclamar ella como solicitante de ayudas de becas.
- D. Juan Motos comenta que le parecen pocas becas para el número de alumnos que utilizan el comedor y además la mayoría de las becas son parciales , cree que es importante que desde el Ayuntamiento se aumenten estas becas.

3.- ESCOLARIZACIÓN 2009/2010

D^a Eva Aguado informa a los miembros de la Comisión Permanente que era intención de la Concejalía de Educación exponer los datos del procedimiento de escolarización pero que no ha sido posible porque la Inspectora no ha autorizado a facilitar dichos datos.

Se tiene conocimiento que los centros donde se ha producido mas demanda que oferta son en el CEIP ROSALÍA DE CASTRO, y CEIP LEÓN FELIPE en los demás centros han quedado plazas libres.

Varios miembros de la Comisión Permanente comentan que ha habido pocas solicitudes en el colegio BENITO PÉREZ GALDÓS.

D^a Eva Aguado contesta que ella cree que ha habido una campaña negativa por el tema de la construcción de los aularios por fases de este centro y que eso ha influido en las solicitudes.

4.. RUEGOS Y PREGUNTAS:

D^a Cristina Carmona solicita que envié las actas modificadas por mail. Se la comenta que se le ha enviado, se comprueba que el mail está mal, se acuerda corregirlo y reenviarlo de nuevo.

- D^a Mónica Crespo manifiesta que en anteriores reuniones se acordó que los concejales iban a asistir a los Consejos Escolares de los centros.
- D. Fco Javier Díaz Martínez contesta que intentan ir a todos los Consejos Escolares pero a veces les coincide varios en el mismo día, haciendo imposible la asistencia.
- D. Alfredo Ramírez comenta que en los Consejos Escolares de los centros se analizan trimestralmente los resultados académicos de cada evaluación, donde vienen observando que ya en primaria hay un alto número de suspensos que cuando luego



llegan a secundaria se convierten en fracaso escolar. Quiere que este tema se trate más adelante en otras Comisiones Permanentes.

D^a Cristina Carmona pregunta por qué a Arganda no le han concedido el curso Estival de Refuerzo.

D^a Macarena Giraldez responde que desde la Comunidad de Madrid le han dicho que es una experiencia Piloto que se va a realizar en 15 Ayuntamientos y 23 centros basándose en la prueba de conocimientos y destrezas indispensables (CDI) y que se ha escogido aquellos que han sacado la menor puntuación y Arganda no está entre ellos.

D. Juan Motos comenta que los problemas de fracaso derivan de la Consejería de Educación que no dota de recursos (más personal) a los centros para combatir el fracaso. El cree que el programa estival de Refuerzo es una forma de poner un parche a un problema más serio.

D. Fco Javier acuerda celebrar el próximo pleno del Consejo Escolar Municipal el día 18 de junio a las 18,00 horas con el siguiente orden del día.:

- 1.- Lectura del último acta
- 2.- Memoria de la Comisión de Permanente
- 3.- Programas educación curso 09/10
- 4.- Ruegos y Preguntas.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 20,00 horas del día 14 de mayo de 2009 se finaliza la reunión.